



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

6699 LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ÓRGANO TÉCNICO/A DE SELECCIÓN Y FECHA 1ª EJERCICIO. 4 PLAZAS OFICIAL JARDINERÍA. PROMOC. INTERNA

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026-2265, de fecha 25 de agosto de 2026, se ha resuelto;

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, para tomar parte en el proceso selectivo de cuatro (4) plazas en propiedad como personal laboral fijo de Oficial de Jardinería, pertenecientes al Nivel III del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento, Personal de Oficios, Oficial de Jardinería, con números de plaza (N.ID) 59-89-10069-10598, perteneciente a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023 (BOP de Alicante núm. 242, de 20/12/2023), así como establecer las normas por las que se ha de regir el proceso de selección, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos: 3

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Crespo Sendra, Joan Josep
2	Giménez Fernández, José Antonio
3	Martínez Cuesta, Josefa María

Excluidos: 1

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	Cervera Bonmatí, Antonio	1-2



Nº	Motivos de exclusión
1	No cumple con el requisito exigido en la Base Tercera apartados a) y c)
2	Falta reverso titulación de acceso.

SEGUNDO: Proceder a nombrar a los miembros del Órgano Técnico de Selección, en los términos que a continuación se expresan:

<u>Presidente/a:</u>	Titular:	Sonia Fluxá Juan <i>Ingeniera Técnica Agrícola Ayuntamiento de Santa Pola</i>
	Suplente:	Lucía Sánchez Noguera <i>Arquitecta Técnica Ayuntamiento Santa Pola</i>
<u>Secretario/a:</u>	Titular:	María Dolores Ortiz Navarro <i>Auxiliar Administrativa Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Suplente:	Rosa María Valero Fuentes <i>Administrativa Ayuntamiento Santa Pola</i>
<u>Vocales:</u>	1º.-Titular:	Raúl Nieto Jiménez <i>Ingeniero Técnico Agrícola Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Suplente:	Rosa María Molina Pérez <i>Conserje Ayuntamiento Santa Pola</i>
	2º.-Titular:	Carlos Pérez Amorós <i>Encargado Jardinería Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Suplente	Francesc López Sánchez <i>Oficial Jardinería Ayuntamiento Santa Pola</i>
	3º.-Titular:	Joaquín Montes Briones <i>Oficial Jardinería Ayuntamiento Santa Pola</i>



	<i>Suplente</i>	José Paredes Amorós <i>Maestro Jardinería Ayuntamiento Santa Pola</i>
<u>CONSELLERÍA</u>	<i>4º Titular</i>	Daniel Quesada Guerrero <i>Intervención-Tesorería Ayuntamiento de Aspe</i>
<u>CONSELLERÍA</u>	<i>Suplente</i>	Josefa Aldeguer Aldeguer <i>Intervención-Tesorería Ayuntamiento de Crevillente</i>

Técnicos/as Asesores/as:

Asesor/a Valenciano:

Dña. Mari Ángels Sempere Linares

TERCERO: En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista definitiva de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

CUARTO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, por ello, cuando la documentación aportada, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, se desprenda que no posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

QUINTO: La lista definitiva de aspirantes admitidos, se hará pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y será expuesta en la página web municipal (www.santapola.es, sección Empleo Público), así como en el tablón de Edictos de Recursos Humanos, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo, según lo establecido en la Base Sexta de las Bases Específicas.



SEXTO: El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra "P", según Resolución de 20 de enero de 2026, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, (DOGV n.º 10289 de 27 de enero de 2026), si no hubiere resolución posterior al respecto.

SÉPTIMO: Notificar mediante medios electrónicos, el nombramiento y asistencia del Órgano Técnico de selección para la realización del ejercicio primero el **día 4 de noviembre de 2026 a las 8:00 horas.**

OCTAVO: Se convoca a todos los aspirantes mediante llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, para la realización del Primer Ejercicio, consistirá en el desarrollo de un (1) tema recogido en el Anexo de las bases y conforme a lo establecido en la Base Décima. 1, en el lugar y fecha según se indica a continuación:

- **Fecha:** 4 de noviembre de 2026
- **Hora:** 8:45 horas
- **Lugar:** Edificio Policía Local
Av. Elche, n.º 17

03130 Santa Pola

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, a 28 de agosto de 2028.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: María Loreto Serrano Pomares.